

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 125 Martes 3 de julio de 2012 Pág. 22773

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

20981 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 207. Julio 2012

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 207 por importe nominal de setenta millones quinientos (70.000.500) dólares estadounidenses, representada por cuarenta y seis mil seiscientas sesenta y siete (46.667) obligaciones de mil quinientos (1.500,00-) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de junio de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 97,75%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos sesenta y dos dólares estadounidenses con cincuenta centavos de dólar.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 6 de julio de 2012.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 6 de julio de 2012 (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 6 de enero y 6 de julio de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de enero de 2013 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo será el siguiente: (i) Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de enero de 2013 (excluida) un tipo de interés del 1,90 por ciento anual; (ii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de enero de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de julio de 2013 (excluida) un tipo de interés del 2,70 por ciento anual; (iii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de julio de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de enero de 2014 (excluida) un tipo de interés del 5,60 por ciento anual; (iv) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de enero de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de julio de 2014 (excluida) un tipo de interés del 5,60 por ciento anual; (v) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de julio de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 de enero de 2015 (excluida) un tipo de interés del 5,60 por ciento anual; y (vi) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 6 enero de 2015 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) un tipo de interés del 5,60 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 6 de julio de 2015.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 125 Martes 3 de julio de 2012 Pág. 22774

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 28 de junio de 2012.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A120049801-1